



Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla

AVISO DE REMATE:

Barranquilla, marzo dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO: 08001310300520140039900

RAD. INT.: C5-0106-2015

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: LUGOMAR INVERSIONES SAS.

DEMANDADO: HORTENSIA SOTELO FUENTES (HEREDEROS: OSCAR TULIO MUÑOZ SOTELO Y HUBIN JOSE LOPEZ SOTELO)

JUZGADO DE ORIGEN: QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

El Juzgado PRIMERO (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto del día 10 de los corrientes fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	13 de abril de 2021, a las 9:00 a.m.
BIENES	1. Inmueble identificado con Matricula inmobiliaria No. 040-369135, ubicado en la Calle 60 No. 44-75 apto 1 A, Multifamiliar HORTENSIA en la ciudad de Barranquilla. 2. Inmueble identificado con Matricula inmobiliaria No. 040-369136, ubicado en la Calle 60 No. 44-75 apto 2 A, Multifamiliar HORTENSIA en la ciudad de Barranquilla. 3. Inmueble identificado con Matricula inmobiliaria No. 040-369137, ubicado en la Calle 60 No. 44-75 apto 2 B, Multifamiliar HORTENSIA en la ciudad de Barranquilla. 4. Inmueble identificado con Matricula inmobiliaria No. 040-369138, ubicado en la Calle 60 No. 44-75 apto 2 C, Multifamiliar HORTENSIA en la ciudad de Barranquilla. 5. Inmueble identificado con Matricula inmobiliaria No. 040-369139, ubicado en la Calle 60 No. 44-75 apto 3 A, Multifamiliar HORTENSIA en la ciudad de Barranquilla. 6. Inmueble identificado con Matricula inmobiliaria No. 040-369140, ubicado en la Calle 60 No. 44-75 apto 3 B, Multifamiliar HORTENSIA en la ciudad de Barranquilla. 7. Inmueble identificado con Matricula inmobiliaria No. 040-369141, ubicado en la Calle 60 No. 44-75 apto 3 C, Multifamiliar HORTENSIA en la ciudad de Barranquilla. 8. Inmueble identificado con Matricula inmobiliaria No. 040-369142, ubicado en la Calle 60 No. 44-75 apto 4 A, Multifamiliar HORTENSIA en la ciudad de Barranquilla. 9. Inmueble identificado con Matricula inmobiliaria No. 040-369143, ubicado en la Calle 60 No. 44-75 apto 4 B, Multifamiliar HORTENSIA en la ciudad de Barranquilla.
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	La base de la licitación será el 70% del avalúo dado a los bienes inmuebles, los cuales fueron determinados así: 1. Matrícula Inmobiliaria No. 040-369135 en la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS (\$758.418.000,00). 2. Matricula inmobiliaria No. 040-369136 en la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$133.333.500,00). 3. Matricula inmobiliaria No. 040-369137 en la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$133.333.500,00). 4. Matricula inmobiliaria No. 040-369138 en la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$154.126.500,00). 5. Matricula inmobiliaria No. 040-369139 en la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$165.841.500, 00). 6. Matricula inmobiliaria No. 040-369140 en la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$135.478.500,00). 7. Matricula inmobiliaria No. 040-369141 en la suma de DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$212.700.000,00). 8. Matricula inmobiliaria No. 040-369142 en la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$236.799.000,00). 9. Matricula inmobiliaria No. 040-369143 en la suma de DOSCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTI Y UN MIL PESOS (\$211.221.000,00).
RADICACIÓN Y JUZGADO	08001310300520140039900 - JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia



Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla

NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	NELSON OSPINO PAREJO CC. 19612714 – CALLE 34 No. 42-28 PISO 4 OF E16 – EMAIL acrjbarranquilla@hotmail.com
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% AVALÚO.
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTc1MTEzNGQtZDAwNS00ZGZiLWJmYjktMWY0MTliZDcxYzUw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22f3258051-9508-4416-834e-f825ed704bb2%22%7d (PR2)
MODALIDAD PARA POSTURA	ELECTRÓNICA – PRESENCIAL- Cabe indicar que la Postura Electrónica deberá ser enviada al Correo Electrónico j01ejecbba@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el Asunto: Postura de Remate + 08001310300520140039900 (C5-0106) + 04-06-2021
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342 (PR1)

La publicación del presente aviso y la diligencia se llevara a cabo bajo los parámetros establecidos en los artículos 450 y 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Atentamente,

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO
PROFESINAL UNIVERSITARIO GRADO 12
ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES